



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Vigésima Séptima Reunión del Comité de Expertos
Del 12 al 15 de septiembre de 2016
Washington, D.C.

OEA/Ser.L.
SG/MESICIC/doc.484/16
20 septiembre 2016
Original: español

ACTA
DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL
MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

I. ANTECEDENTES

De conformidad con el calendario para la Quinta Ronda de Análisis acordado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se realizó la Vigésima Séptima Reunión del mismo, la cual tuvo lugar en la sede de la OEA, en la ciudad de Washington DC, entre los días 12 y 15 de septiembre de 2016.

En representación de los Estados Parte, participaron en esta reunión Laura Geler (Argentina); Javier Hinojosa Ledezma (Bolivia); Elizabeth Cosmo, Homero Britto, Tiago Farias, Gustavo Fávero de Souza (Brasil); Mathilda Haykal Sater, Doug Breithaup (Canadá); Luis Felipe Sepúlveda, Mila Francisco (Chile); Andrés González, Camilo Andrés Enciso (Colombia); Tatiana Gutiérrez (Costa Rica); Marco Vinicio Albuja, Carmita Idrovo, Ana Karina Peralta, Pablo Andrés Calle, Nancy Herrera, Raquel González, Carlos Pólit Faggioni, José Viteri, Luis Homero Calle, Andrés Sierra (Ecuador); Orlando Rivas (El Salvador); David Grier, Marianne Touissaint, Jane Ley, Kellen McClure, Andrew Stevenson, Isabella Detwiler, Wendy Pond (Estados Unidos); Robert Branch (Grenada); Félix Mencos, Mauricio Benard Estrada (Guatemala); Lionel Constant Bourgoïn, Yvlore Pigeot (Haití); Miguel Ángel Mejía Espinoza, Rigoberto Córdova, Renán Sagastume Fernández, Liborio Canales (Honduras); Chantal Shari Bennett (Jamaica); Luis Alfonso de Alba, Alejandra García Brahim, Ximena Mariscal de Alba, Benjamín Guillermo Hill, Jaime Chávez Alor, Jaime Cerdio, Alejandro Martínez Peralta, Rubén Martín Olvera, Rafael Betrán, Francisco Javier Cárdenas, Miguel Francisco González, Alcides Alejandro Jonguitud, Gregorio Castillo (México); Angélica Maytin Justiniani, Antonio Lam (Panamá); Federico Espinoza Espínola, Melissa Benitez (Paraguay); Rosemary Cornejo, Víctor Prado Saldarriaga, César Zanabria, Ana Lucía Nieto (Perú); Carlos Giuliani (República Dominicana); Sieglen Aviankoi (Suriname); Hugo Cayrus Maurin, Álvaro Gallardo (Uruguay); Sara Lambertini, Zhaybel Cárdenas (Venezuela)

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El Jefe de Gabinete del Secretario General de la OEA, Gonzalo Koncke, participó en la apertura de la reunión y dio lectura al mensaje que, con esta ocasión, envió el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

En desarrollo del primer punto de la agenda y el calendario previstos para esta reunión (Anexos I y II), la Secretaría Técnica presentó un informe en que se refirió a desarrollos dados en cumplimiento de las recomendaciones adoptadas por la Cuarta Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC.

Posteriormente, el Comité procedió a iniciar el tratamiento del punto 3 de la agenda, mediante la consideración, en su orden, de los proyectos de informes preliminares por país de Costa Rica, Ecuador, México y Honduras.

Para la consideración de los proyectos de informes preliminares por país se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento. Así, en cada caso, el subgrupo de análisis presentó el contenido y alcance de su proyecto de informe preliminar; luego, el Estado Parte analizado realizó una intervención en torno al proyecto de informe; y enseguida el Comité consideró el respectivo proyecto de informe, para lo cual se fueron presentando las observaciones y comentarios de los expertos, siguiendo el orden de los capítulos y secciones.

En relación con cada uno de los proyectos de informes considerados, el Comité acordó modificaciones y formuló encargos de realizar los cambios respectivos y presentar a la plenaria las versiones revisadas para la consideración y aprobación final de los correspondientes informes.

Luego, de acuerdo con el punto 3 de la agenda, relacionado con el tema de interés colectivo sobre “La responsabilidad del sector privado en la prevención y el combate contra la corrupción”, realizaron presentaciones representantes de la Secretaría de la ONU-“Global Compact”, el Banco Mundial y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), así como de los siguientes Estados: Brasil, El Salvador, México, Estados Unidos y Perú.

Asimismo, en cumplimiento de la recomendación 16 de la Cuarta Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC y de la Metodología adoptada por el Comité de Expertos, la Secretaría Técnica presentó y entregó un documento relacionado con la “Propuesta de posibles estructura y aspectos que podrían contener las “Directrices sobre responsabilidad del sector privado en la prevención y el combate a la corrupción” (Anexo III). A este respecto, el Comité acordó el 1 de noviembre de 2016 como plazo para que los Estados puedan hacer llegar por escrito a la Secretaría Técnica las observaciones o comentarios que tengan en relación con el documento distribuido, con base en las cuales la Secretaría Técnica elaborará una versión revisada para la consideración en la próxima reunión del Comité.

Seguidamente, el Comité abordó la revisión final de los proyectos de informes por país de Costa Rica, Ecuador, México y Honduras, los cuales, después de consideraciones formuladas en relación con cada uno de ellos, fueron aprobados por consenso. Los textos aprobados de estos cuatro informes por país se incluyen como anexos de la presente acta (Anexos IV, V, VI y VII).

Luego, en desarrollo del punto 4 de la agenda, “otros asuntos”:

- a) Con el fin de evitar que, como consecuencia de los cambios realizados en la pasada reunión con respecto a la secuencia para el análisis de los Estados y el calendario de la Quinta Ronda, Surinam quedara ubicado en un grupo de países en el que tuviera que actuar al mismo tiempo como país analizado e integrante del subgrupo de análisis de San Vicente y las Granadinas, el Comité acordó hacer un intercambio entre Antigua y Barbuda como miembro del subgrupo de análisis de Grenada y Suriname como miembro del subgrupo de análisis de San Vicente y las Granadinas, esto es que Suriname reemplazará a Antigua y Barbuda como parte del subgrupo de Grenada y, a su vez, Antigua y Barbuda reemplazará a Suriname como parte del subgrupo de San Vicente y las Granadinas.

El Comité autorizó a la Secretaría Técnica a efectuar las modificaciones correspondientes, tanto en la secuencia como en el calendario adoptados para la Quinta Ronda, a efectos de reflejar lo anterior, al igual que a elaborar y difundir una versión revisada de ambos documentos.

- b) El experto titular de Colombia, Camilo Enciso, realizó una presentación sobre los resultados de la Cumbre Global Anticorrupción celebrada en Londres en mayo de 2016 y al respecto invitó a los Estados a leer y darle la consideración debida a las recomendaciones de dicha reunión. Asimismo, aludió a la decisión que adoptó el Gobierno de Colombia de publicar en Internet las declaraciones de renta y bienes de los miembros del Gabinete ministerial y el efecto ejemplar que ello ha tenido para pedir que en los niveles regionales y locales de dicho Estado se adopten decisiones con el mismo alcance.

Sobre los temas mencionados hubo comentarios de las delegaciones de Paraguay, Honduras, El Salvador, Bolivia, Chile y Perú relacionados con el contenido y alcance de los temas tratados y experiencias o desarrollos en tales materias en algunos de dichos Estados.

- c) La delegación de Argentina informó que el día anterior el Congreso de su país había adoptado una ley de acceso a la información.

En atención a la propuesta de la delegación de Argentina, respaldada por Honduras, el Comité aprobó por consenso una moción de felicitación y apoyo a la Secretaría Técnica del MESICIC.

Asimismo, atendiendo la propuesta de Honduras, el Comité aprobó por consenso una moción de felicitación a la Presidenta y Experta Titular de Canadá ante el Comité, Mathilda Sater, por la excelente conducción que realizó de esta reunión.

Antes de dar por terminada la reunión, la Secretaría Técnica dio lectura a esta acta, la cual fue aprobada por el Comité en pleno por consenso, junto con todos sus anexos, los cuales forman parte integral de la misma.

Washington, D.C., 15 de septiembre de 2016

ANEXOS		
No.	Título	Enlace
I	Agenda de la Reunión.	
II	Calendario de la Reunión.	
III	Directrices sobre responsabilidad del sector privado en la prevención y el combate a la corrupción	
IV	Informe de la <u>República de Costa Rica</u> .	
V	Informe de la <u>República del Ecuador</u> .	
VI	Informe de los <u>Estados Unidos de México</u> .	
VII	Informe de la <u>República de Honduras</u> .	